



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE AMALFI - ANTIOQUIA

Veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA SA
DEMANDADOS	MULTISERVICIOS VILLA AMALFI Y OTROS
RADICADO	050314089001-2020-00006-00
DECISIÓN	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CREDITO
SUSTANCIACIÓN	295

Por encontrarse ajustada a la ley, a la liquidación del crédito aportada por la parte ejecutante se le imparte aprobación, atendiendo a lo reglado en el artículo 446 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

VIVIANA ALEJANDRA TOBÓN CORREA
JUEZ (E)

Firmado Electrónicamente